

Decreto N° 3757, que nombra al Doctor Luis Ramos Hernández, Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Israel.
G. O. N° 8247, del 28 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3757

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Luis Ramos Hernández, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Israel.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3758, que autoriza al Consejo Administrativo del Distrito Nacional a asignar una pensión al señor Arturo William.
G. O. N° 8247, del 28 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3758

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional en fecha 7 de mayo del año en curso;

VISTO el artículo 162 de la Ley de Organización del Distrito Nacional N° 3456 de fecha 21 de diciembre de 1952;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 51 inciso 2° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Autorizo al Consejo Administrativo del Distrito Nacional a asignar al señor Arturo Williams, Sirviente de la Mayordomía del Palacio del Distrito, una pensión de